

Mediante acuerdo de Consejo de Presidencia del Consell Comarcal del Gironès, de fecha 21 de octubre de 2021, se abre la convocatòria de subvenciones dirigidas a la programación de Escenaris 2021. Conforme con lo previsto en los artículos 17.3b y 20.8a de la Llei 30/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Bases de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

### **Primero.- Objeto**

Es objeto de esta convocatoria, atorgar subvenciones dirigidas a la programación de Escenaris 2021.

### **Segundo.- Beneficiarios y solicitantes**

Los ayuntamientos de la comarca del Gironès participantes con Escenaris 2021, que hayan firmado un convenio de colaboració con el proyecto y que presenten una programación a Grans Escenaris.

Los ayuntamientos de Girona y Salt quedan excluidos.

### **Tercero.- Bases reguladoras**

BOP de Girona Núm. 43, 2 de marzo de 2021

### **Quarto.- Importe**

El importe de la convocatoria para el ejercicio 2021, és, de 12.000,00 € para Grans Escenaris y de 7.000,00 € para Altres Escenaris.

Aplicación presupostaria 3340.22699000 (Subvencions Ajuntaments Escenaris)

### **Quinto.- Plazo de presentación**

20 de mayo de 2021

Joaquim Roca i Ventura

Presidente